

**ACUERDO N° 81.-:** En la Ciudad de San Luis a NUEVE días del mes de MARZO de Dos Mil SEIS, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**DIJERON:** La necesidad de hacer participar al mayor número de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial en el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis y dar cumplimiento al Art. 6° del Estatuto-Anexo I del Acuerdo 227/98, en el que dispone la designación de un representante del Ministerio Público, por ello:

**ACORDARON:** I) DESIGNAR INTEGRANTE del CONSEJO ACADEMICO del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, al Dr. **DOMINGO FLORES**, Juez de Cámara de Apelaciones en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial, en reemplazo de la Dra. **GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI**.

II) DESIGNAR INTEGRANTE del CONSEJO ACADEMICO del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, al Dr. **FRANCISCO JAVIER VALLEJOS**, Defensor de Cámara (provisorio) de la Primera Circunscripción Judicial, en representación de los Ministerios Públicos.-

III) AGRADECER a la Sra. Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. **GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI** por su desinteresada colaboración en las actividades de Instituto y valioso aporte como Miembro del Consejo Acedémico.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

MdeB.